

Modelo teórico-metodológico para el análisis de políticas públicas de fomento al turismo sustentable y la conservación ambiental en el Santuario del Agua Valle de Bravo, México

Theoretical-methodological model for the analysis of public policies that promote sustainable tourism and environmental conservation in the Valle de Bravo Water Sanctuary, Mexico

-
- Jorge Adonay Ayala-Arzate ^a
 - Graciela Cruz-Jiménez ^b
 - Romano Gino Segrado-Pavón ^c
 - Rocío del Carmen Serrano-Barquín ^b

^a Colegio Vilaseca de Toluca, México

^b Universidad Autónoma del Estado de México

^c Universidad de Quintana Roo, México

Cómo citar: Ayala-Arzate, J., Cruz-Jiménez, G., Segrado-Pavón, R., & Serrano-Barquín, R. del C. (2025).

Modelo teórico-metodológico para el análisis de políticas públicas de fomento al turismo sustentable y la conservación ambiental en el Santuario del Agua Valle de Bravo, México. Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente, (15), A-002. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202501.A002>



Resumen: El objetivo es aportar un modelo teórico-metodológico que analice la problemática e intervención de los sectores público, social y privado en el diseño de políticas públicas para fomentar el turismo sustentable y la conservación ambiental en el Parque Estatal Santuario del Agua Valle de Bravo, ubicado en el Estado de México. Metodológicamente, el modelo se integró con elementos teóricos y empíricos; los primeros refieren al turismo sustentable, como categoría principal; las subcategorías fueron la sustentabilidad, la conservación ambiental y las políticas públicas. Los elementos empíricos fueron la observación, entrevistas con actores clave del parque en turismo y conservación ambiental. El modelo vinculó tales subcategorías con las dimensiones estructural y posicional, que facilitaron el acercamiento con dichos actores. El análisis integral retomó los supuestos del Enfoque de Redes de Política Pública,

identificando la interacción, coordinación, intercambio de información y de recursos entre los integrantes de la red formada en torno a las políticas públicas. El resultado fue un modelo que sirva como herramienta para un análisis de la realidad en dichas áreas, al visualizar los vínculos entre quienes intervienen en el turismo y la conservación ambiental. Se espera que sea referente para abordar distintas realidades en contextos diferentes, respetando y adaptándolo a sus particularidades. Se concluye, a partir del modelo, la limitante de los alcances de políticas públicas para fomentar la práctica sustentable del turismo y la conservación ambiental del parque, ante la falta de compromiso del sector público para cumplir sus responsabilidades y a los recursos limitados e intereses predominantes.

Palabras clave: Área natural protegida. Enfoque de redes de política pública. Políticas públicas. Sustentabilidad. Turismo sustentable.

Abstract: The objective is to provide a theoretical-methodological model that analyzes the issues and interventions of the public, social, and private sectors in the design of public policies to promote sustainable tourism and environmental conservation in the Santuario del Agua Valle de Bravo State Park, located in the State of Mexico. Methodologically, the model was developed using both theoretical and empirical elements; the former refers to sustainable tourism as the main category, with sustainability, environmental conservation, and public policies as subcategories. The empirical elements included observation and interviews with key stakeholders involved in tourism and environmental conservation within the park. The model linked these subcategories to structural and positional dimensions, which facilitated engagement with the actors. The comprehensive analysis drew on the assumptions of the Public Policy Network Approach, identifying interaction, coordination, and the exchange of information and resources among the members of the network formed around public policies. The result was a model that serves as a tool for analyzing the reality in these areas by visualizing the connections among those involved in tourism and environmental conservation. It is expected to serve as a reference for addressing various realities in different contexts, while respecting and adapting to their particularities. The model concludes that there are limitations to the scope of public policies in promoting sustainable tourism and environmental conservation in the park, due to a lack of commitment from the public sector to fulfill its responsibilities, as well as limited resources and prevailing interests.

Keywords: Protected Natural Area. Public Policy Network Approach. Public Policies. Sustainability. Sustainable Tourism.

Introducción

El Área Natural Protegida (ANP) denominada parque estatal Santuario del Agua Valle de Bravo (PESAVB), fue catalogada como zona protectora forestal mediante un decreto en la

mitad del siglo XX; posteriormente, se le declaró como Santuario del agua y forestal. Pese a las disposiciones del decreto, se registran diversas actividades contrarias a sus propósitos; el crecimiento poblacional, la falta de educación ambiental, así como la carencia de servicios de drenaje y alcantarillado, sumado a la escasa operatividad de las plantas de tratamiento de aguas residuales, han propiciado que el ANP experimente una degradación ambiental relevante en el agua, suelo, bosque, flora y fauna, la presión ejercida por el turismo ha provocado el uso irregular de suelo, debido al asentamiento humano, específicamente los conjuntos residenciales en la zona boscosa (H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 2022).

Por otra parte, diversos factores han limitado la intervención de los sectores público, social y privado para diseñar políticas públicas orientadas a mitigar la problemática en dicha área; uno de ellos es la falta de sinergia entre los actores vinculados a tales asuntos, lo cual se evidenció en las reuniones de planeación participativa, que fue una herramienta de política ambiental correspondiente al Plan de Manejo y Conservación del ANP, con el fin de que los asistentes intercambiaron información, recursos y perspectivas. No obstante, sin explicación alguna, el Ayuntamiento de Valle de Bravo, encargado de realizar la convocatoria y organización, excluyó de las reuniones a las agencias inmobiliarias, a los *vallesanos* y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG).

En contraparte, fomenta el favoritismo entre ciertos miembros de la red, al convocar a actores del ámbito federal y estatal, a ciertas ONG, a prestadores de servicio turísticos y a delegados que pueden brindarle su apoyo por medio de recursos de cualquier índole para lograr sus intereses. Por lo cual, el Ayuntamiento es el único encargado de hacer operativas las acciones y diseñar e implementar las políticas públicas (PP) sin considerar al resto, poniendo de manifiesto su total autoridad.

Como resultado, el resto ha mostrado su apatía y desconfianza hacia las autoridades, además de ignorar el actuar gubernamental en temas de conservación ambiental y turismo sustentable. Por otro lado, debido a sus recursos e influencia, en dichas reuniones el Ayuntamiento como actor central es quien coordina y determina las reglas de operación, propone los temas a tratar y dicta las medidas correspondientes, con lo cual mantiene la hegemonía sobre el resto. Su influencia política sobre el resto ha propiciado un alcance limitado en la mitigación de la problemática.

Lo detallado contraviene lo estipulado por Mesa y Murcia (2019), en lo concerniente a las Redes de Política Pública (RPP), a las que conciben como el conjunto de actores que intercambian información y recursos con el fin de atender problemas y alcanzar objetivos; sin embargo, lo enunciado en la teoría no se ha cumplido, porque no intercambian información ni recursos, en este caso para impulsar el turismo sustentable para fines de conservación ambiental del parque estatal.

Otro factor que destaca en el tema de la conservación ambiental, es la jurisdicción del Ayuntamiento respecto al saneamiento del agua de la laguna, por ser competencia

exclusiva de los ámbitos federal y estatal. De ahí que sus acciones sean básicas e insuficientes; esta limitante se hace extensiva a otros recursos del ANP, como el bosque y otros elementos naturales. Ello propicia descoordinación gubernamental, ante la ausencia de diálogo entre los tres órdenes de gobierno para acordar una solución a la contaminación, lo cual se agrava con la falta de participación de los sectores social y privado en este propósito.

En lo concerniente al turismo sustentable, la situación es similar, debido a la escasa y en ocasiones nula interacción entre los diferentes actores inmersos en la problemática, puesto que no comparten recursos de ninguna índole para impulsar el turismo en esta modalidad que no está considerada en ninguna ley o norma del ANP; tampoco es objeto de discusión durante las reuniones, lo cual explica la falta de estrategias y/o acciones; por tanto, continúa la práctica de turismo convencional, en detrimento de los recursos del parque estatal.

Existen diversos modelos teórico-metodológicos útiles para el análisis de políticas públicas orientadas al fomento del turismo sustentable y la conservación ambiental en ANP, como la aquí analizada. Una revisión general sobre estos permite identificar algunos de los más frecuentemente utilizados en estudios recientes.

- Modelo cualitativo de acciones de socioecogestión, cuyas categorías de análisis incluyen la dimensión social, ambiental, de gestión, de monitoreo y de gobernabilidad. Estas categorías están asociadas al impulso del turismo sustentable mediante la participación de múltiples actores con objetivos orientados a la conservación ambiental (Mohedano, 2022).
- Modelo de desarrollo local, ha sido empleado para evaluar la influencia de las políticas públicas en el turismo sustentable dentro de ANP. Sus categorías clave —economía, políticas públicas y sustentabilidad—, permiten abordar integralmente la problemática territorial. Incorpora técnicas cuantitativas, como la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach, para determinar la efectividad de las políticas implementadas en términos de conservación del patrimonio biocultural (Montoya Vargas et al., 2024).
- Modelo de gestión turística —definido por León y Ramírez (2024)—, se presenta como una herramienta que facilita la coordinación entre los actores vinculados al turismo sustentable. Su propósito es orientar las acciones hacia la sustentabilidad mediante procesos de planeación estratégica, integración social y fortalecimiento de la participación comunitaria.
- Modelo estructural, propuesto por el sociólogo Inskeep, entiende al turismo como un sistema complejo compuesto por tres niveles interrelacionados: el primero considera los componentes ambientales, socioeconómicos y culturales; el segundo, a la industria turística; y el tercero, al consumo de la oferta turística, tanto por

parte de turistas como de residentes locales. Este enfoque busca proporcionar un marco conceptual para entender cómo interactúan el medioambiente, la estructura institucional y la dinámica operativa del turismo, resaltando la importancia de la percepción social como eje de análisis (Venegas & Quintero, 2021).

- Dirección del Desarrollo Local (MDDL), el cual ha contribuido a la formulación de políticas públicas orientadas a mitigar escenarios adversos en las ANP. Integra las dimensiones de turismo, sustentabilidad y desarrollo local; enfatiza el reconocimiento del patrimonio biocultural como base para diseñar estrategias de capacitación y acciones orientadas al aprovechamiento turístico sustentable e integral (Mendoza et al., 2022).
- Modelo de gestión y estrategias para el empoderamiento, incorpora las categorías de gestión del turismo, empoderamiento y sustentabilidad. Por medio del uso de regresiones lineales, permite analizar la participación comunitaria y la gestión de los recursos naturales como elemento clave de empoderamiento. Reconoce que dicho empoderamiento debe entenderse en sus dimensiones ambiental, política, social, económica y psicológica, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores locales en el manejo sustentable del territorio (González et al., 2024).

Un vacío identificado en el abordaje de estos casos, es que los modelos no realizan un análisis de forma integral, sino parcial, que deja de lado las perspectivas e intereses de los actores al tratar de resolver un problema público, sin explorar la realidad que cada uno de ellos reconoce; tampoco se identifican los factores que inhiben la interacción e intercambio de recursos e información entre ellos. Esto hace evidente que la realidad no siempre corresponde con los postulados teóricos, lo cual propicia políticas y resultados no deseados que contribuyen a la continua degradación de las ANP.

Por tanto, la presente contribución sostiene que, pese a los esfuerzos, es limitada la interacción entre actores ligados al problema público que representa el deterioro del parque, lo cual obstaculiza el óptimo funcionamiento de la red y por tanto restringe su adecuada interacción. De ahí la importancia de un modelo como el aquí propuesto, que identifique y explique los factores que condicionan la intervención de los actores en el propósito de impulsar el turismo sustentable y la conservación ambiental en las ANP.

Metodología

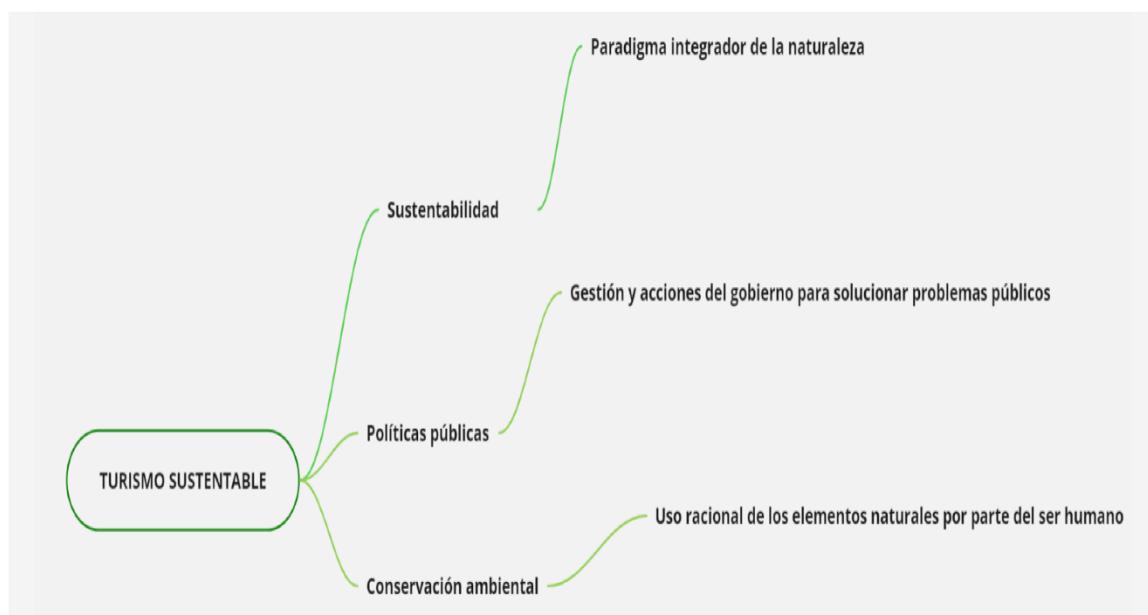
La investigación se planteó con base en la interacción, coordinación, intercambio de información y recursos entre los actores identificados en la red que se formó en torno al PESAVB.

Para guiar el análisis, el turismo sustentable fue establecido como la súper categoría, ya que su práctica en la modalidad convencional ha sido una de las principales responsables

del impacto en los ecosistemas y en los elementos naturales del ANP; por tanto, su desarrollo adecuado y armónico con el ambiente da la posibilidad de transitar a la conservación ambiental y por ende a la sustentabilidad.

Como subcategorías fueron seleccionadas tres: sustentabilidad, conservación ambiental y políticas públicas, porque, por una parte, persiste la degradación ambiental en dicha área y, por otra, es necesario analizarla a la luz de la diversidad de actores que intervienen en torno a esta problemática. La sustentabilidad es el paradigma integrador de la sociedad-naturaleza al que se pretende alcanzar; la conservación ambiental, el uso racional de los elementos naturales del parque estatal; y las políticas públicas, la vía para atender problemas públicos (Figura 1).

Figura 1. Categorías y subcategorías de análisis



Fuente: elaboración propia (2023).

Fundamentos de integración del modelo

Para el análisis del turismo sustentable se resaltaron sus fundamentos, además de establecer cómo se relacionan con él las subcategorías de sustentabilidad, conservación ambiental y políticas públicas, pero además la forma en que se interrelacionan las tres entre sí, porque propician la serie de vínculos que se gestan entre los actores alrededor de la súper categoría de turismo sustentable.

En tal marco de ideas, la sustentabilidad es un elemento transversal e integrador que articula el conocimiento de manera innovadora al repensar el vínculo sociedad-naturaleza e integra las dimensiones ecológica, social y económica (Zarta, 2018). Las estrategias y acciones federales se alcanzan mediante los mecanismos locales de las ANP en lo relativo a la planificación, a los actores que toman decisiones, a la coordinación

intergubernamental de forma paralela con instrumentos políticos y económicos del municipio, además de sus necesidades, que deben ser el centro de la política nacional (Orduña & Dzib, 2020).

De ahí radica la relevancia de adherir la planeación de la sustentabilidad al desarrollar las políticas públicas y con ello disminuir la complejidad de los problemas, además, de distribuir de manera equitativa los beneficios del desarrollo económico, basándose en el respeto a los límites ambientales y su capacidad para perdurar en el futuro (Palafox & Vilchis, 2019). Asimismo, es importante considerar la planeación de la sustentabilidad, que ayuda en la resolución de conflictos y se adecua al contexto político-social, por lo cual se determina como una función de la administración pública que establece los objetivos a largo, mediano y corto plazo de las instituciones, al estipular programas, planes, así como estrategias y acciones para realizarlos (Toledo, 2020).

Por tal motivo, González y Neger (2020) sostienen que la conservación ambiental es el conjunto de actividades que conllevan a la gestión ambiental para incorporar procesos que resuman, monitoreen, informen, desarrolleen e implementen políticas públicas de este tipo que garanticen la conservación, aprovechamiento y la salud de los ecosistemas y sus elementos naturales, vigilando que las actividades antrópicas se realicen con responsabilidad social y respeto. Por tanto, los actores del sector público, privado y social deben interactuar y colaborar en el diseño y ejecución de políticas públicas que incorporen la sustentabilidad al turismo, propiciando una modalidad respetuosa con la naturaleza.

Al momento de integrar el turismo sustentable en las políticas públicas, se debe diseñar una planeación estratégica con base en los ecosistemas y sus elementos naturales, así como la oferta cultural de la localidad receptora y la derrama económica que podría generar para su debida gestión. Bajo ese contexto, se formulan de manera puntual políticas turísticas concebidas con base en las localidades y sustentadas en el actuar conjunto y coordinado de los sectores público, privado y social, donde intercambien conocimientos, realidades, expectativas y recursos para los fines establecidos y para que los resultados sean los óptimos (Echeverri & Vieira, 2022).

Ante la excesiva presión del turismo hacia los elementos naturales, se ha convertido en prerrogativa el diseño de programas y planes que detallen los indicadores de sustentabilidad de los destinos turísticos, con el fin de conocer su capacidad de carga, además de la orientación y alcance de las políticas en materia, procurando un turismo que transite a la sustentabilidad sin trastocar sus elementos naturales, económicos y sociales. La elaboración de políticas turísticas se consideran objetivos generales, mientras que los objetivos particulares son los recursos de la localidad, así como los instrumentos y sus funciones (Barradas & Chargoy, 2022).

Como afirma Arias (2019), las políticas públicas son las decisiones y acciones que realizan los distintos órdenes de gobierno con el objetivo de mitigar los problemas suscitados que

las autoridades y la sociedad determinan trascendentales. En tal sentido, la sustentabilidad se ha insertado en la agenda de gobierno de algunos destinos, impulsándola mediante políticas públicas orientadas a la conservación ambiental.

En cuanto a las políticas de conservación ambiental, Arias (2019) las conceptualiza como la toma de decisiones que emiten los diversos órdenes de gobierno con el objetivo de implementar acciones que equilibren las esferas económicas, políticas y sociales en pro de alcanzar la sustentabilidad; sus acciones deben basarse en la participación social y acuerdos políticos que tengan como fin la conservación y aprovechamiento ambiental. Por tanto, la conservación ambiental es un rubro vigente en diversos planes, programas y marcos legales que sirven para cumplir con lo establecido en los compromisos internacionales; además, existen indicadores que monitorean y evalúan el cumplimiento de los compromisos (Mesa & Murcia 2019).

En la actualidad, aunque existen avances, está pendiente fortalecer las instituciones, a las autoridades que las implementan y a las propias políticas, para avanzar en el proceso que lleve a la sustentabilidad, no solo en la dimensión ambiental, también en la social, que cumpla con el respeto, responsabilidad y compromiso hacia la sociedad; respecto a la dimensión económica, que tenga como prioridad impulsar el desarrollo local, de tal manera que la relación sociedad-naturaleza propicie un equilibrio benéfico para ambos y mitigue los impactos generados (Barradas & Chargoy, 2022).

En este marco de planteamientos, los elementos de las subcategorías descritas se enlazan a partir de los actores que toman las decisiones en torno a la problemática descrita y de aquellos que las llevan a cabo. Esta realidad es propicia para su análisis mediante las dos dimensiones (con sus propias categorías) que retoma Sanjuanero (2017), las cuales fueron integradas al modelo, vinculándolas a las subcategorías ya indicadas.

Estructura y posición para el análisis

La propuesta metodológica de Sanjuanero (2017), visualiza desde una perspectiva holística los diversos factores interviniéntes en torno a una red, su complejidad estructural, actuación y estrategias en las esferas política, económica, social y ambiental de la RPP objeto de análisis. La autora adoptó elementos de Waarden (1992), correspondientes a la dimensión estructural, y de Porras (2001), los alusivos a su análisis posicional.

La dimensión estructural de Waarden (1992) incorpora la categoría de actores, que identifica la cantidad de integrantes y el tipo de actores en la RPP, quienes están en una relación de interdependencia, al necesitar unos de otros para intercambiar recursos y alcanzar sus objetivos (Sanjuanero, 2017).

En lo que respecta a la categoría de relaciones, el grado de interacción está condicionado por los objetivos, estrategias, intereses y recursos de sus miembros, enfatizando que estos

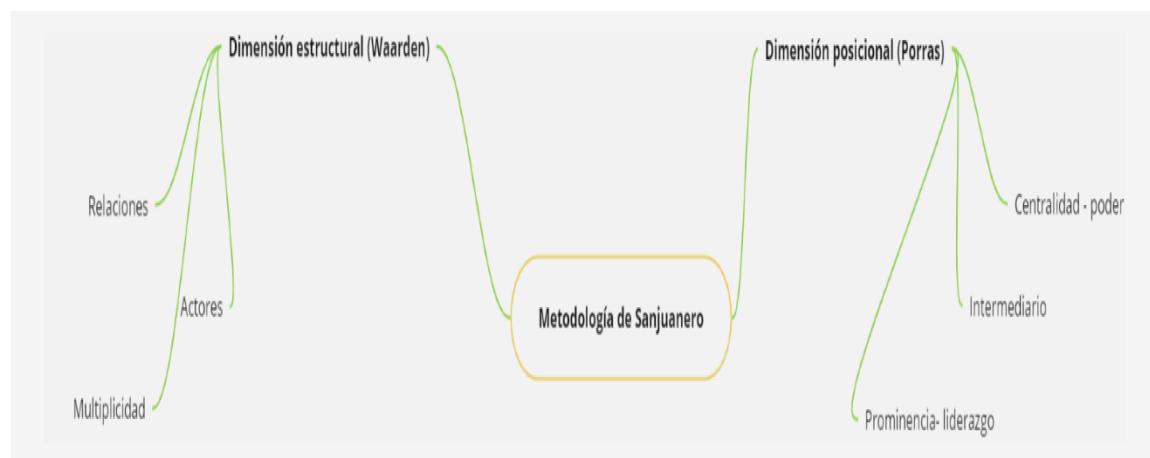
tratarán de obtener beneficios al vincularse con el resto, mediante la manipulación, y así obtener una posición relevante. La categoría de multiplicidad enfatiza el cúmulo de actores que intervienen en el proceso político, al ser tomadores de decisiones, además de implementar y dominar las acciones del escenario político (Sanjuanero, 2017).

En lo concerniente al análisis posicional de Porras (2001), se ubica la categoría de centralidad-poder; se hace mención al poder, condicionado al tamaño de la red, al nivel de centralización y monopolización de algunos actores, con base en sus recursos y la influencia al tomar decisiones. Un aspecto a tomar en cuenta es que las relaciones entre los actores no son iguales, debido a sus diferencias de recursos (financieros, de relaciones políticas, de autoridad y de capacidad para coaccionar a otros en su afán de alcanzar sus objetivos) (Sanjuanero, 2017).

La categoría de intermediario es similar a la del actor central; al ser capaz de regular las interacciones, ejerce la neutralidad y su papel es facilitar el proceso de las negociaciones al haber controversias. Tiene injerencia en la multiplicidad y centralidad de los integrantes, además de ser estratega, con lo cual posibilita las interacciones, el intercambio y las funciones de la red (Sanjuanero, 2017).

En la categoría de prominencia-liderazgo, se hace referencia al actor que no tiene un puesto oficial en la red, pero es reconocido por el resto como líder de opinión, cuyas decisiones son respetadas. Se caracteriza por tener recursos para intercambiar en las negociaciones, por tener compromiso social, competencias y habilidades de liderazgo. Esta posición de líder es ocupada con el tiempo por aquellos actores con conocimientos y liderazgo (Sanjuanero, 2017). Las dimensiones retomadas por la autora, y que más adelante se enlazan con las tres subcategorías descritas, se visualizan en la Figura 2.

Figura 2. Metodología de Sanjuanero



Fuente: elaboración propia (2023).

El tercer elemento integrado al modelo fue el Enfoque de Redes de Política Pública (ERPP), cuyo papel es relevante en el debate teórico y en las prácticas políticas, porque

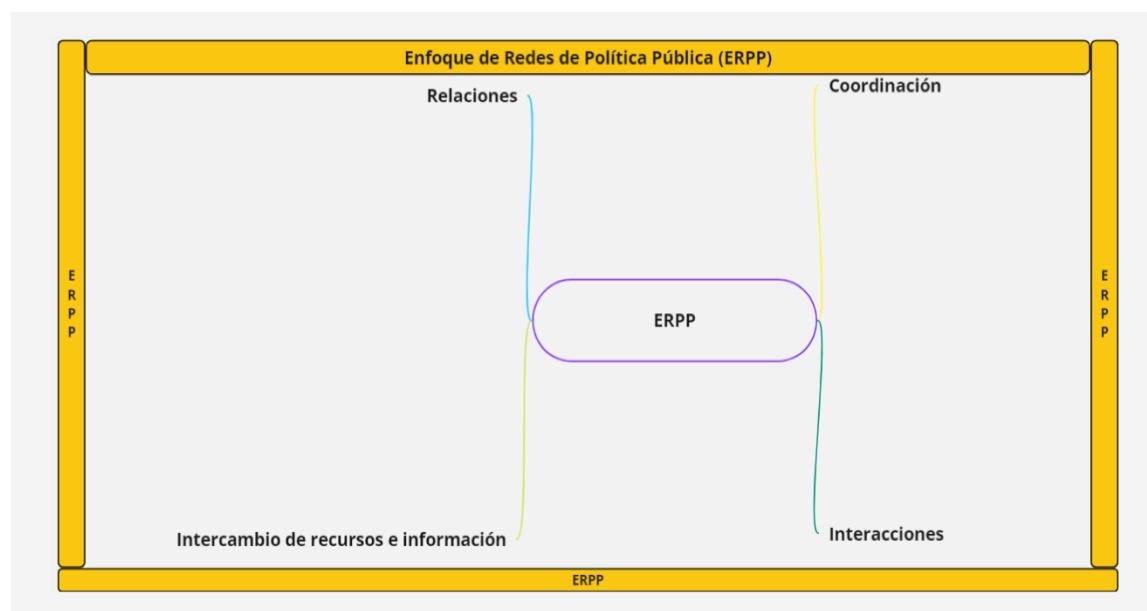
permite ahondar en las relaciones, prácticas colaborativas y de poder entre quienes participan alrededor de determinada problemática y su respectiva política, como las que fueron objeto de estudio para esta investigación.

Este enfoque fue el «puente» que posibilitó vincular los referentes teóricos correspondientes a las subcategorías y a las dimensiones referidas, para, en términos empíricos, atender el objetivo del modelo de analizar la problemática e intervención de los sectores público, social y privado en el diseño de políticas públicas orientadas a fomentar el turismo sustentable y la conservación ambiental en el Parque Estatal Santuario del Agua Valle de Bravo.

A fin de cumplir dicho objetivo, se plantearon los siguientes propósitos: identificar los intereses predominantes durante el proceso de toma de decisiones respecto al turismo sustentable y a la conservación ambiental en el parque; analizar los componentes que determinan las interacciones y relaciones entre los actores que integran la red alrededor de esa área natural; y definir estrategias orientadas a rescatar, aprovechar y conservar los recursos que puedan formar parte de las políticas turísticas.

El acercamiento con los actores clave que proporcionó la información necesaria, se realizó a partir de los siguientes elementos del enfoque: las relaciones que surgen entre los actores del sector público, privado y social; las interacciones entre ellos para alcanzar las metas establecidas; la coordinación entre los actores para realizar estrategias y acciones; así como el intercambio de información y recursos con fines de impulsar las políticas públicas y conseguir el objetivo planteado. En la Figura 3 se puede observar lo correspondiente a los elementos del Enfoque de Redes de Política Pública.

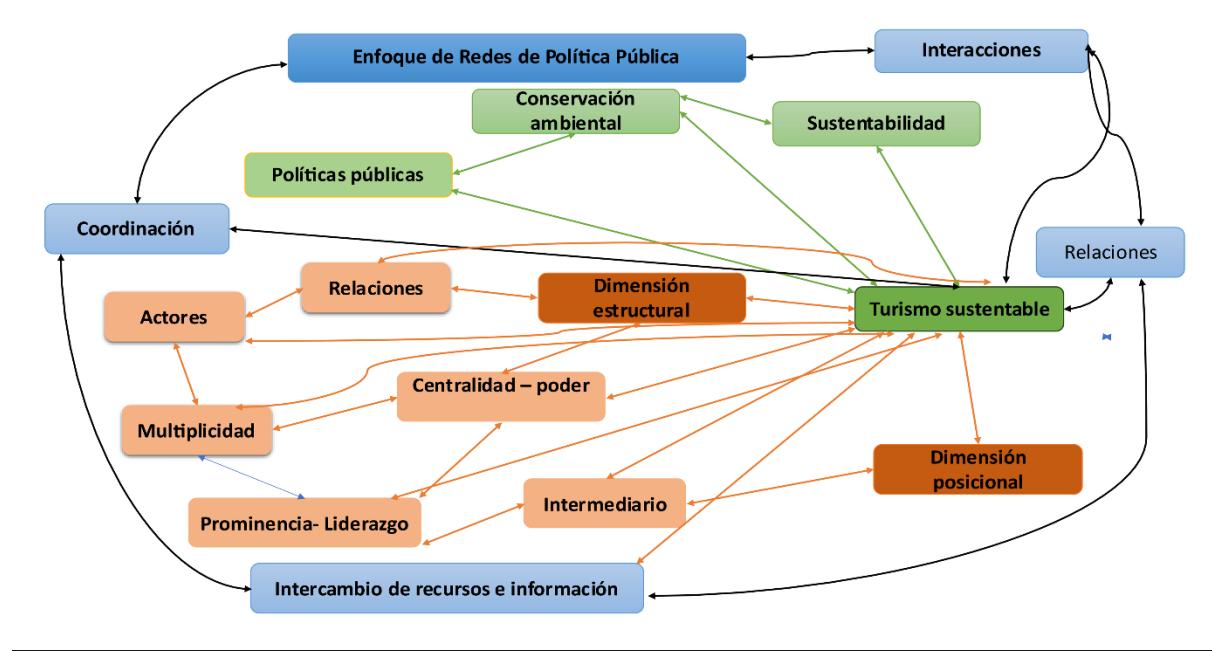
Figura 3. Elementos del Enfoque de Redes de Política Pública



Fuente: elaboración propia (2023).

El diseño del modelo teórico-metodológico se completó al vincular la categoría principal de turismo sustentable y las tres subcategorías (sustentabilidad, conservación ambiental y políticas públicas), con las dimensiones estructural y posicional, y los elementos del Enfoque de Redes de Política Pública; este último es la herramienta que integra el análisis correspondiente a los actores, sus realidades, intereses, acciones y por ende el contexto del ANP, lo cual se muestra en la Figura 4.

Figura 4. Modelo teórico-metodológico



Fuente: elaboración propia (2023).

Una vez diseñado el modelo, implicó, en términos empíricos, interactuar con representantes del sector público, privado y social vinculados a dicha ANP, para consultarlos sobre temas de conservación ambiental, políticas públicas y turismo sustentable, siempre bajo la perspectiva analítica del ERPP.

Para ello fueron entrevistados los asistentes a las reuniones de planeación participativa, convocadas por el gobierno de Valle de Bravo, a fin de identificar las relaciones entre ellos, el intercambio de información y recursos, sus perspectivas de la realidad acerca de la degradación ambiental, además de las políticas públicas en que han participado para su diseño e implementación, las acciones y resultados, así como sus alcances.

Atendiendo la dimensión estructural de Waarden (1992), en la categoría de actores fueron entrevistados los más relevantes en materia de turismo, conservación ambiental y políticas públicas, correspondientes a los sectores público, privado y social, al ser quienes tenían la mayor responsabilidad en los temas referidos y por ende tomaban las decisiones; además, contaban con recursos para atender los objetivos. Asimismo, como parte de esta misma categoría, se identifica el tamaño de la red, con base en los integrantes que la forman.

En lo correspondiente a la categoría de relaciones, se abordan las interacciones intergubernamentales en el marco de la planeación, gestión para la conservación ambiental y el turismo sustentable, a partir de las relaciones e interdependencia entre los funcionarios gubernamentales de los diferentes ámbitos de gobierno con el sector privado y con el social, en el marco del diseño e implementación de políticas públicas para alcanzar los objetivos planteados.

En lo concerniente a la categoría de multiplicidad, el acercamiento tuvo el propósito de identificar la interdependencia entre los diversos actores, sus características y núcleos de unión con sus respectivas reglas y normas que propician relaciones lineales y de subordinación.

Por otra parte, en la categoría de centralidad-poder, relativa a la dimensión posicional, se realizó un acercamiento con los distintos miembros del sector público, social y privado para identificar el liderazgo e influencia en la RPP para la toma de decisiones con base en su autoridad y recursos, sin consultar al resto.

En la categoría de intermediario, se realizaron entrevistas para establecer quiénes controlaban las interacciones, convocaban e influían en el resto, además de establecer comunicación y gestionar recursos para conseguir los objetivos deseados.

Respecto a la categoría de prominencia-liderazgo, el fin fue determinar quién asume el compromiso social, apoyo tecnológico, económico y preocupación por el bien común, al ser el actor con mayor experiencia, habilidad de gestión y recursos de todo tipo.

Las entrevistas incluyeron 45 preguntas divididas en tres temáticas: 14 para diagnóstico ambiental, 16 para reuniones de planeación participativa y 15 para turismo sustentable, puesto que estas temáticas están contenidas en el Plan de Manejo y Conservación del parque estatal. En teoría, durante las reuniones los actores realizarían el diagnóstico ambiental del ANP a partir de su interacción e intercambio de recursos e información, para mitigar la contaminación e impulsar el turismo sustentable, además de la conservación ambiental.

Complementariamente, fueron entrevistados ciudadanos que no tomaron parte de dichas reuniones, pertenecientes a las localidades La boquilla y El cerrillo, aledañas a la presa Miguel Alemán, por su conocimiento sobre la problemática ambiental de la zona, quiénes la generan, sus repercusiones y las acciones que las autoridades llevan a cabo para mitigarla.

Como herramienta fue empleado el software ATLAS. Ti 23.0.8, que permite administrar extensos volúmenes de información derivada de las entrevistas, grupos focales, encuestas etc., producto de la investigación cualitativa (Universidad de Antioquia, 2020). Esta herramienta permitió representar gráficamente la red y destacar las relaciones,

interacciones, coordinación e intercambio de información entre los actores para impulsar la conservación ambiental del ANP.

De este análisis integrado, se identificó la red formada alrededor de las reuniones de planeación participativa, la cual se vinculó con el objetivo del modelo, de abordar la problemática respecto al diseño de políticas públicas que fomenten el turismo sustentable y la conservación ambiental en el parque. Asimismo, se exploró la intervención de los sectores público, social y privado en dicho propósito.

Resultados

La investigación empírica, con base en los supuestos del ERPP, permitió desvelar los factores que influyeron en la dinámica de la RPP y ahondar en la complejidad de su entramado, estrategias y acciones vinculadas al turismo sustentable como herramienta deseable para la conservación ambiental del parque.

Un factor clave para el análisis fueron las reuniones de planeación participativa, donde convergieron actores clave que tenían entre otros objetivos identificar la problemática ambiental y los elementos que la propiciaban; durante este proceso se fue formando y entretejiendo la red que fue objeto de análisis para esta investigación, en cuyo seno compartieron recursos e información para establecer posibles estrategias de acción y acciones que la mitigaran.

En lo concerniente a la categoría de relaciones, se identificó la interdependencia entre actores, al compartir recursos e información para alcanzar los objetivos planteados y proponer políticas públicas. El actor principal es el Ayuntamiento de Valle de Bravo, quien determina las reglas que solo favorecen a ciertos actores durante el proceso de intercambio de recursos y toma de decisiones, lo cual estimula el predominio de aquellos con mayores recursos sobre el resto, propiciando un desequilibrio en la red.

En la categoría de multiplicidad, se reconoció la gama de actores con sus recursos y experiencias; se confirmó con base, en las entrevistas, un alto índice de exclusión hacia las agencias inmobiliarias, aun cuando debieron haber sido incorporadas a la discusión, por ser uno de los principales factores de contaminación, debido a las descargas de aguas residuales de las propiedades que rentan o venden; o porque su construcción ha modificado el uso de suelo en el bosque.

Los vallesanos tampoco han sido incorporados a las reuniones de manera directa; si bien son representados por los delegados, no son informados (o solo parcialmente) sobre los temas tratados, las propuestas, los alcances o resultados de las reuniones. Sostienen que solo son utilizados por las autoridades durante las campañas electorales, pero tras obtener el puesto público no los vuelven a contactar ni a informar sobre asuntos de interés como el aquí planteado, propiciando desconfianza e inconformidad hacia las actividades del gobierno municipal.

En contraparte, son convocados actores del ámbito federal y estatal, especialistas en materia ambiental, el sector privado (prestadores de servicios turísticos) y el sector social (ONG ambientalistas y delegados), lo cual pone de manifiesto la invitación selectiva por parte de las autoridades, quienes ostentan el poder para guiar el proceso, dejando al margen al resto, además de contradecir la esencia de las de las políticas públicas, al no vincular a todos los actores inmersos en la toma de decisiones, según lo planteado por Waarden (1992).

Por otra parte, la categoría de centralidad-poder, alusiva al análisis posicional de Porras (2001), enfatiza el tamaño de la red; en Valle de Bravo estuvo conformada por 49 integrantes del sector gubernamental, privado y social, donde resalta la influencia del gobierno municipal en el diseño de las políticas, por ser el principal tomador de decisiones y asignar recursos a las acciones que decida como prioritarias, en acompañamiento de los ámbitos federal y estatal; esto lo convierte en el actor predominante en la red.

De aquí que, en el contexto de la categoría de intermediario, tiene la ventaja de intervenir en la gestión e interacción con el resto, así como de predominar en las decisiones; durante la investigación se corroboró que, en su función de intermediario, es el responsable del diseño e implementación de las políticas públicas.

También el gobierno vallesano ocupa la principal posición en la categoría de prominencia-liderazgo; además de ser el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía, es quien organiza, convoca y dirige las reuniones de planeación, a la vez de disponer de los recursos para realizar las acciones convenidas, sumado a la exclusión y favoritismo hacia ciertos sectores, como se ha expuesto.

En su conjunto, estas circunstancias han limitado las disposiciones del Plan de Manejo y Conservación del ANP, sumado al conflicto de intereses económicos y políticos en la red, lo cual la complejiza, sin tener una estructura sólida ni la capacidad de alcanzar las metas establecidas.

Pese a esta situación, los integrantes de la red coinciden en que la actividad turística es la principal causante de la degradación ambiental, sin que las acciones para disminuirla hayan sido suficientes o efectivas, debido al escaso actuar del Ayuntamiento; a pesar de la supremacía que ostenta se ha limitado a organizar faenas de limpieza del agua en la laguna; sin embargo, las plantas tratadoras de agua son insuficientes y operan al mínimo de su capacidad con tecnología obsoleta, lo cual les impide dar un adecuado tratamiento a las aguas residuales de Valle de Bravo (H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 2022).

En lo concerniente al bosque, a pesar de que las políticas han ido dirigidas a su conservación, algunas actividades turísticas, como el tránsito de vehículos por zonas no aptas o el cambio de uso de suelo, han transformado el parque de forma acelerada, resultado de la construcción de conjuntos residenciales, la tala ilegal de árboles e

incendios forestales, que han frenado las acciones para conservar la zona boscosa (H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 2022).

Respecto a la fauna, el turismo ha afectado su hábitat debido al tránsito de vehículos por sitios no autorizados, lo cual provoca su desplazamiento de dichas zonas; en el caso de la flora, aunque las autoridades se han percatado de su degradación, las acciones han sido escasas, sin resultados significativos.

Del estudio se desprende que los tres ámbitos de gobierno han realizado acciones para la conservación de los elementos naturales descritos, pero lo han hecho de forma aislada; tampoco han impulsado el turismo sustentable, derivado de normas, programas y leyes ineficaces, sin tomar en cuenta a la población en el diseño e implementación de políticas públicas en el parque estatal Santuario del Agua Valle de Bravo.

Conclusiones

Al analizar la problemática ambiental del ANP, se afianza la convicción de que el turismo convencional ha sido una de las principales actividades contaminantes de los ecosistemas y sus elementos naturales, como agua, suelo, bosque, flora y fauna. Tal situación se atribuye, por una parte, a la prioridad de autoridades, prestadores de servicios turísticos y turistas por atender sus intereses económicos, de diversión y ocio en detrimento del parque.

Por otra, obedece al incumplimiento de la legislación ambiental, lo cual ha provocado daños en la salud de los pobladores de comunidades circundantes, así como afectaciones en el agua de la presa Miguel Alemán, catalogado como el principal elemento natural y turístico de la localidad.

En contraparte, el turismo sustentable es la modalidad que podría fomentarse como un elemento de contención a la problemática ya existente; pese a sus beneficios potenciales no se ha logrado impulsar; no existe interés entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y los vallesanos por conocer sus características y beneficios. La evidencia irrefutable es la inexistencia de políticas públicas, particularmente en materia de turismo sustentable, que alienten una práctica respetuosa y en armonía con la naturaleza.

Se reconoce la existencia de políticas públicas con fines de atender los problemas ambientales en general; no obstante, sus acciones y resultados han sido deficientes, toda vez que las autoridades carecen de los recursos suficientes para cumplir eficazmente su trabajo, de ahí que los resultados sean exiguos. A esto se suma la escasa coordinación intergubernamental para solventar la problemática y conflictos de jurisdicción, puesto que cada orden de gobierno se limita a determinada área del parque estatal, dejando que los vacíos jurídicos prevalezcan sobre otros espacios, de ahí que las políticas públicas poco fructifiquen.

Las Redes de Política Pública, utilizadas como enfoque teórico y que forman parte esencial del modelo para el acercamiento empírico, establecen que los actores de la red deben interactuar, participar y compartir recursos; en este caso para cumplir los objetivos de conservación ambiental y el fomento del turismo sustentable.

Desde esta perspectiva, factores como interacción, colaboración y recursos son relevantes para obtener los objetivos deseados; sin embargo, se reitera que en Valle de Bravo no hay voluntad política para alentar la conservación ambiental ni el turismo sustentable. Los diversos actores de los sectores privado y social disponen de recursos diferenciados que movilizan según sus intereses, calculando los beneficios a obtener. En tales circunstancias, sería necesario generar vínculos externos a la red, a fin de ampliar las posibilidades de alcanzar los objetivos de sustentabilidad en el ANP, los cuales en la actualidad son insuficientes.

De la aproximación empírica a la red surgieron ciertas reflexiones, como ¿quiénes gobiernan?, ¿cómo gobiernan?, ¿en interés de quién gobiernan? Con lo ya esbozado, el hecho de que la red no estimule la coordinación entre los actores, ni el intercambio de recursos e información para solventar los problemas descritos, contraviene los supuestos teóricos de las RPP.

De ahí que el modelo teórico-metodológico propuesto para analizar la realidad de las interacciones entre los actores responsables de la conservación ambiental y el turismo del ANP, fue una herramienta útil para identificar los factores que han coadyuvado para que los diversos actores no intercambien información o recursos, ni participen de forma colaborativa en el diseño e implementación de políticas públicas que apoyen la conservación ambiental y el desarrollo del turismo sustentable en el parque.

Este modelo puede servir como referente para analizar diversas realidades en contextos distintos y complejos, mediante su adaptación a sus particularidades, y con ello analizar las realidades de los actores inmersos en la RPP, al identificar sus interacciones, intercambio de datos y recursos, así como sus intereses a cumplir, de manera que pueda permear en la elaboración de políticas para la resolución de problemas públicos.

Referencias

- Arias De La Mora, R. (2019). El «ciclo de las políticas» en la enseñanza de las políticas públicas. *El Colegio de Jalisco*, s/n(25), pp. 137-157. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/675/67560760008/html/index.html>
- Barradas, P. & Chargoy, M. (agosto, 2022). Turismo y sustentabilidad: antítesis manifiesta en el caribe mexicano. *Universo de la Tecnológica*, 2(41), pp. 85-90. <https://revista.utnay.edu.mx/index.php/ut/article/view/65/74>
- Echeverri Rubio, A. & Vieira Salazar, J. A. (2022). Tendencias en la investigación del turismo sostenible en Latinoamérica y el Caribe: un análisis bibliométrico. *Universidad & Empresa*, 24(42), pp. 1-30. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.11131>

- González Kuk, G. M. & Neger, C. (2020). El ecoturismo como estrategia de fortalecimiento en las acciones de conservación ambiental: Un análisis regional en Los Tuxtlas, Veracruz, México. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 18(4), pp. 571-584. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.041>
- González-Dominguez, I.; Thomé Ortiz, H.; Osorio-García, M. & Pastor-Alfonso, M. J. (2024). Modelo de gestión para el turismo rural comunitario: El empoderamiento como factor de desarrollo local sustentable. *Journal of Tourism Analysis Revista De Análisis Turístico (JTA)*, 31(1). <https://analisis-turistico.aecit.org/index.php/AECIT/article/view/445>
- H. Ayuntamiento de Valle de Bravo (2022). *Plan de desarrollo municipal Valle de Bravo 2022- 2024*. <https://www.valledebravo.gob.mx/documentos/plandedesarrollo/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202022-2024.pdf>
- León Lara, G. F. & Ramírez Ortiz, J. M. (2024). Un Diseño de un modelo de gestión turística para el aprovechamiento de los atractivos turísticos en el Cantón Manta: TOURISM MANAGEMENT. *Revista Ciencia Y Líderes*, 3(2). <https://doi.org/10.47230/revista.ciencia-lideres.v3.n2.2024.34-45>
- Mesa Betancur, X. & Murcia, JA (2019). El Análisis de Redes Sociales -ARS- como recursos metodológicos para el estudio formal de redes de políticas públicas. *Espacio Abierto*, 28(3), pp. 109-126. <https://www.redalyc.org/journal/122/12264369007/12264369007.pdf>
- Mendoza-Montesdeoca, I.; Rivera-Mateos, M. & Doumet-Chilán, N. Y. (2022). Políticas públicas ambientales y desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas de Ecuador. *Revista De Estudios Andaluces*, (43), pp. 106-124. <https://doi.org/10.12795/rea.2022.i43.06>
- Mohedano López, F. (2022). *Turismo regenerativo opción innovadora aceleradora del desarrollo turístico sustentable, en Turismo y región: una mirada global al desarrollo sostenible*. Editorial Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA). <https://www.institutobrasilrural.org.br/download/20220310113818.pdf>
- Monterroza LS (2020). *Atlas TI, una herramienta para la investigación*. Universidad de Antioquia. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/fY4xD4IwEIV_iwMjaQWDOBjITAiTJga6mLNUPSo2Kvx51tIHFc7r287-4dE6xhwlsALr0BoDejgW5Gd8k2ZLIsVr3f7quRFVhbb9eFYJ3nCKib-A-EC3sdRFExIa0i9iTWDfRJo3ymIOLhfd7O9-mo0jpC8nH-JuDfYQadcDDKMHiW4ibqA9JqmIOKq8xIkLmS6OKdmSufSsGhnVqMLpA2SNLjYMPYGYrJWs-Eh2g8rWXHj/
- Montoya Vargas, R.; Medina Sotelo, C.; Perfecto Sosa, A.; Quijano Rivera, F. & Pandia Yañez, E. J. (2024). Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Análisis de Políticas Públicas Efectivas. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(3), pp. 181-193. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0272>
- Orduña González, F. & Dzib Can, U. (2020). Análisis de las políticas públicas del turismo sustentable en el centro histórico de Santiago de Querétaro. *Turismo y Sociedad*, 26, pp. 21-44. <https://doi.org/10.18601/01207555.N26.01>
- Palafox Muñoz, A. & Vilchis Onofre, A. J. (2019). Turismo y áreas naturales protegidas en México: una aproximación a su estudio desde la ecología política. *Anais Bras. de Est. Tur/ ABET*, 9 (s/d), pp. 1-12. DOI:10.34019/2238-2925.2019.v9.13983
- Porras Martínez, J. I. (2001). Individualidad, Racionalidad y Redes. Las Nuevas Lentes para Comprender lo Político en la Sociedad de la Información. *Revista Redes*, pp. 1-25. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Individualidad.htm>
- Sanjuanero Ruíz, S. M. (2018). *Redes de políticas públicas y sostenibilidad de procesos colectivos para la salud: el caso de las comunidades saludables en San Luis Potosí* [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales]. México: El Colegio de San Luis, A.C. San Luis Potosí. <https://colsan.repositoryinstitucional.mx/jspui/handle/1013/511>
- Toledo, V. (2020). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Sustentabilidad? *Revista Internacional De Salarios Dignos*, 1(02), pp. 61-85. <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/OISAD/article/view/2554>
- Venegas, G. & Quintero, J. (2021). La valoración Poshumanista del ecoturismo en México a partir de los discursos ambientales y de la historia de las áreas naturales protegidas. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, 29, pp. 117-35. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4746>
- Waarden, F. V. (1992). Dimensions and Types of Policy Network. *European Journal of Political Research*, 21, pp. 29-52. <https://ejpr.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1475-6765.1992.tb00287.x>

Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), pp. 409-423. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>

Declaración de posibles conflictos de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Rol en la investigación según la clasificación (CRediT):

- **Jorge Adonay Ayala Arzate**
Conceptualización; curación de datos; análisis formal; investigación; metodología; software; redacción borrador original; redacción - revisión y edición.
- **Graciela Cruz Jiménez**
Conceptualización; investigación; metodología; redacción borrador original; redacción - revisión y edición.
- **Romano Gino Segrado Pavón**
Investigación; software; redacción borrador original; redacción- revisión y edición.
- **Rocío del Carmen Serrano Barquín**
Supervisión; redacción - borrador original; redacción - revisión y edición.

Jorge Adonay Ayala Arzate

Es Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Asimismo, es Maestro en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos (mención honorífica, becado por Conahcyt) y Doctor en Ciencias Ambientales (mención honorífica, becado por Conahcyt) por la misma universidad. Sus líneas de investigación son la gestión integral del agua, la educación para la sustentabilidad y turismo sustentable en áreas naturales protegidas.

Correo: ayalajorge2181@gmail.com

Graciela Cruz Jiménez

Profesora investigadora de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense A.C. Nivel II del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Integrante del Cuerpo Académico en Estudios Turísticos. Pertenece al Núcleo Académico de los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales y de Estudios Turísticos. Es integrante del Consejo editorial de la revista en turismo El Periplo sustentable.

Correo: gracij@hotmail.com

Gino Segrado Pavón

Cuenta con doctorado en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Desde el 2005 es profesor investigador de carrera adscrito a la Universidad de Quintana Roo, de la carrera División de Desarrollo Sustentable. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel I) y perfil deseable PRODEP. Entre sus líneas de investigación destacan el aprovechamiento turístico sustentable y la competitividad de empresas y destinos turísticos.

Correo: romano@uqroo.edu.mx

Rocío del Carmen Serrano Barquín

Profesora de tiempo completo adscrita al Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEMéx. Geógrafa, maestra en planeación urbana y regional (con celebración especial) y doctora en Ciencias Ambientales (con Mención Honorífica). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel II). Ha dirigido 70 tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Editora y fundadora de la revista científica electrónica El Periplo Sustentable (indizada) especializada en turismo y sustentabilidad.

Correo: rocioserba14@gmail.com

Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente.

N° 15 enero – junio 2025. E-ISSN: 2709 – 3689

Cómo citar: Ayala-Arzate, J., Cruz-Jiménez, G., Segrado-Pavón, R., & Serrano-Barquín, R. del C. (2025). Modelo teórico-metodológico para el análisis de políticas públicas de fomento al turismo sustentable y la conservación ambiental en el Santuario del Agua Valle de Bravo, México. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, (15), A-002. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202501.A002>
